

16467



**RESOLUCIÓN No. 860**  
**06 de julio de 2015**

**Por medio de la cual se autoriza una comisión, viáticos**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO**, Vicerrector Académico, se desplazará los días 8 y 9 de Julio de 2015, a la Ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir al evento Lanzamiento del Modelo Educativo Terciario, organizado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que a los empleados se les podrá otorgar comisión para los siguientes fines: para cumplir misiones especiales conferidas por sus superiores; para seguir estudios de capacitación; para asistir a reuniones, conferencias, seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios..., tal como lo consagra el artículo 22 del Decreto Ley 2400 de 1968.

Que el Decreto 177 de 07 de Febrero 2014, fija las escalas de viáticos para los empleados públicos a lo que se refieren los literales a, b, y c. del Art. 1º de la Ley 4º de 1992.

Que el funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO** - Vicerrector Académico, devenga un salario básico de: Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos (\$4.399.472) y Gastos de Representación de Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos (\$2.199.736), valor total de Seis Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ocho Pesos (\$6.599.208).

Que se hace necesario autorizar al funcionario Día y Medio (1½) de viáticos de acuerdo al Decreto N° 177 de 07 de Febrero de 2014.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la Comisión al funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO** - Vicerrector Académico, identificado con cédula de ciudadanía número 8.785.198 de Soledad, que se desplazará los días 8 y 9 de Julio de 2015, a la Ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir al evento Lanzamiento del Modelo Educativo Terciario, organizado por el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar los viáticos, al funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO** - Vicerrector Académico, desplazará los días 8 y 9 de Julio de 2015 a la Ciudad de Bogotá.

**VIÁTICOS:** Día y Medio (1½) de viático a razón de **\$320.107** diarios, equivalente a la suma de Cuatrocientos Ochenta Mil Ciento Sesenta Pesos (**\$480.160**).

**TOTAL: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$480.160).**

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Seis (06) día del mes de Julio de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector





**REGISTRO PRESUPUESTAL**


Nombre de la Entidad			Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO			802011065	
Ver Registro Prespuestal				
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance	
25370	2015	06-07-2015	✓	
Concepto				
RESOLUCION N° 860 DEL 2015, COMISIÓN AL FUNCIONARIO ARCESIO CASTRO AGUDELO - VICERRECTOR ACADÉMICO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.785.198 DE SOLEDAD, QUE SE DESPLAZARÁ LOS DÍAS 8 Y 9 DE JULIO DE 2015, A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL OBJETO DE ASISTIR AL EVENTO LANZAMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO Terciario, ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.				
Beneficiario				
Identificación		Nombre		
8785198		ARCESIO CASTRO AGUDELO		
Rubros CDP				
CDP	Rubro	Unidad	Valor	
25516	6211121590 - VIATICOS		480.160,00	
			Total Registro Presupuestal:	480.160,00

Requisitos

Nombre

Aprobado

No se encontraron registros

  
 \_\_\_\_\_  
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
 JEFE PRESUPUESTO

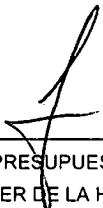


**CDP**

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO  
Nit: 802011065

CDP				
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
25516	2015	06-07-2015	31-07-2015	NO
Número Solicitud	Dependencia	Solicitado Por		
16467	RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA		
Fecha Solicitud	Concepto			
06-07-2015	COMISIÓN AL FUNCIONARIO ARCESIO CASTRO AGUDELO - VICERRECTOR ACADÉMICO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.785.198 DE SOLEDAD, QUE SE DESPLAZARÁ LOS DÍAS 8 Y 9 DE JULIO DE 2015, A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL OBJETO DE ASISTIR AL EVENTO LANZAMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO TERCIARIO, ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.			

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211121590 - VIATICOS				RECURSOS PROPIOS	2.500.000,00	12.597.058,00	480.160,00
						Total	480.160,00

  
\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES